



Declaración Pública

Colectiva Feministas La Unión

Ante la detención con uso de arma de fuego en contra de una mujer de La Unión, ocurrida el día de ayer 24 de julio, por parte de Carabineros de Chile, manifestamos lo siguiente:

1. Solicitamos expresamente que se investigue el protocolo de Carabineros, ante el uso de un **“arma de fuego”** durante un procedimiento de detención. En este sentido, estimamos que existió un excesivo uso y abuso de fuerza policial, en un horario en que transitan familias, niñas y niños, exponiendo la vida e integridad de la persona detenida, como también de las personas que transitaban el lugar.
2. En este marco, exigimos que se investigue el hostigamiento que la mujer detenida denuncia por parte de un Carabinero, que se encontraba en la detención, ya que tanto la mujer como sus familiares y conocid@s relatan que en reiteradas ocasiones, ella, ha sido acosada por el Carabinero en cuestión, viviendo situaciones de violencia y amenazas por parte de éste, lo cual señala no se atrevió a denunciar por miedo a las consecuencias que esto podría significarle, sin embargo, relató a sus cercanas y cercanos, quienes se encontraban en conocimiento de estos hechos.
3. De acuerdo a lo descrito, solicitamos que se investigue el accionar del carabinero en comento, debido a que en las Redes Sociales, al conocerse el incidente del día de ayer a través de la prensa, diversas personas han relatado testimonios en que acusan que éste incurre en prácticas violentas y abuso de poder.
4. Consideramos de suma relevancia, que se investiguen los hechos descritos, ya que es recurrente que muchas personas, particularmente mujeres, sientan temor de denunciar situaciones de agresión, sobre todo cuando éstas provienen de un funcionario policial, por la posición de poder en que se encuentra la institución y el temor ante una denuncia en donde la justicia no hará nada y las víctimas se encuentren en total vulnerabilidad. En este orden de ideas, el miedo a realizar una denuncia expone la nula protección hacia las víctimas de violencia, dado que en Chile la legislación vigente no nos resguarda como mujeres y nos deja en total exposición hacia los agresores, por lo que es necesario de forma urgente cambiar las leyes que nos rigen y crear instancias de protección hacia las mujeres.

¡TODAS LAS MUJERES, CONTRA TODAS LAS VIOLENCIAS!

La Unión

25 de Julio, 2020